

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE

PROVINCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA - ENERO - 2020

En la Ciudad del Cusco, siendo los dias 21 de Enero del 2020, a 10:00 horas, encontrandonos en la Sala Sacayhuaman de la Municipalidad del Cusco, con la Presencia del Dr. Ricardo Valderrama Fernandez Alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco, con la presencia de los siguientes miembros del COPROSEC

- 1- Dr. Ricardo Valderrama Fernandez - Presidente del COPROSEC
- 2- Mgt. Fermín García Fuentes. - Alcalde distrital de Santiago
- 3- Lic. Nedy Esmaralda Loiza Luano - Sub Prefecto Provincial del Cusco
4. Cnel. PNP Wilbert Leiva Durand - Jefe DIVOPOS - CUSCO
5. Dr. Eduardo Poblete Barbaris - Ministerio Público
6. Dr. Javier Soto Anaya - Poder Judicial
7. Dr. Roberto Chávez Hurtado - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
8. Dr. Alan Diaz Carrion - Defensoria del Pueblo
9. Lic Esteban Cusi Condoni - Representante del MIMP
- 10 MC. Carlos Gamara Valdivia - Representante de DURESD-CUSCO
11. Cop-PPJ. Neyda Gutierrez Zuniga - Comisaria de la Familia
- 12 Eco. Victor Samanigo Condoni - Programa DEUIDA
- 13 Lic. Sherley Luna - Representante INPE.
- 14- Arg. David Hermantay Gonzalez. Alcalde distrital de Flor. Wanchaq.

Se da inicio con las palabras de bienvenida a cargo del Dr. Ricardo Valderrama Fernandez en su calidad de Presidente del COPROSEC-CUSCO, con la siguiente agenda del día:

- 1- Juramentación de nuevos miembros del COPROSEC Cusco.
- 2- Informe sobre la Formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Cusco y confirmación de Comisión Especial.
- 3- Otros. Se une a la reunion el Sr. Oscar Cusi Usandivares.

Se desarrolla con los despachos, dando lectura al Of. No 001-2020-ND SS. Donde solicita se le excluya como miembro titular del COPROSEC, poniendo a consideración del Comité la aprobación del Pedido de exclusión como miembro del COPROSEC.

Dr. Ricardo Valderrama Fernandez pone a disposicion del Comité, Sr. Oscar Cusi solicita q. no se apruebe este documento debido aq. el Trabajo del COPROSEC deben de ser considerados los 8 distritos, solicita q. no se acepte dicho Oficio. Dr. Eduardo Pablote indica q. el dato de estadísticas no sería del todo real ya q. en este sector están ubicadas instituciones importantes q. serían focos q. ponen en riesgo la seguridad, sugiere q. se rechace dicho pedido. Dr. Ricardo Valderrama indica q. hay q. tomar en cuenta los argumentos antes nombrados en base a estos, dicho pedido es Rechazado por el Comité Provincial, por seguridad de asegurar el rechazo, Dr. Robert Chavez solicita enviar un documento con el sustento legal y se le haga conocer la falta de responsabilidad q. muestra el Sr. Alcalde de San Jerónimo, Dr. Valderrama pide siempre llevar a votación, "Siendo Rechazado por Unanimidad dicho solicitud de la Municipalidad de San Jerónimo".

Pedidos de incorporar algún tema: Mg. Fátima Borcia solicita sesión reservada al término de la Reunión, Siguiendo con la agenda del día se procede con la Juramentación de los miembros nuevos de las siguientes Instituciones:

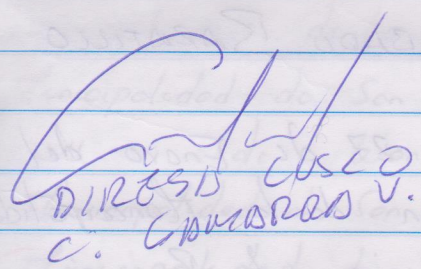
- Representante de HIMP - Lic. Esteban Cusi Condori
- Comisario de la Familia - Cop. PUP. Neyda Gutierrez Zuniga

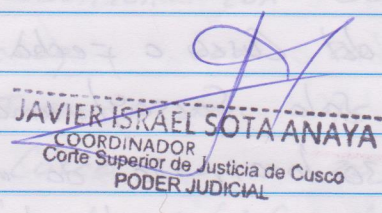
Se toca el segundo punto de la agenda: Informe sobre la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Cusco y conformación de Comisión especial; esta estará a cargo de la Secretaría Técnica del COPROSEC, dando lectura a la Normativa Vigente para la Formulación del PLSC donde se pasa a nombrar los pasos a seguir, dando el cumplimiento a los pasos a seguir para la formulación del PLSC 2020, resaltando q. en el Plan Nacional ya establece metas q. se debe de cumplir, resaltando q. a las actividades del Plan de Acción se incorporen a estas actividades (a

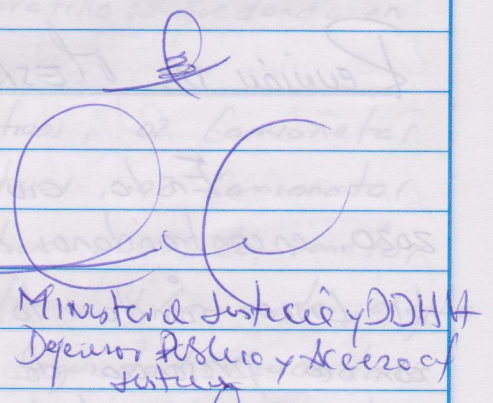
actividades que son consideradas dentro de las actividades consideradas por las Instituciones. Se requiere que en esta sesión y se conforma una Comisión para Formular el Plan de Acciones para el 2020, de igual forma se pide que los representantes en el Comité deben de ser acreditados vía documento, se pide la participación y compromiso de todas las Instituciones que conforman la Sesión como miembros del COPROSEC. Dr. Ricardo Valderrama pide a los miembros si tienen alguna observación, el Conal. PNP. Wilbert Leiva indica que anual LOPESEG se está trabajando algunos puntos estratégicos que fortaleceron los Planes Provinciales y distritales por lo cual pide que se debe de articular el trabajo con las demás instituciones, resaltando la no aceptación de exclusión a la Municipalidad de San Jerónimo, resaltando que el trabajo realizado en el 2019 fue excelente pero pide que este 2020 se mejore y se mantenga las actividades que fueron la fortaleza el año anterior, pide que se de a conocer el trabajo realizado por la Policía Nacional con los Promotores de cada Institución Educativa, y pide que se forme Comisiones para poder trabajar de mejor manera en el presente año. El Secretario Técnico resalta la conformación de Comisiones que trabajen con el trabajo. Arq David Hermontay Alcalde distrital de Wanchaq indica que el Plan sea un Plan real objetivo, que de resultados reales, que ayuden a fortalecer la Seguridad Ciudadana, pide que la presentación del Plan sea con el debido tiempo para poder ser aprobado, de igual forma pide que se aborde temas a nivel Provincial y que den resultados reales; de forma Planificada y Profesional. La Secretaria Técnica indica la Normativa donde exige que como provincia se trabaje o instale solo a nivel Provincial, pero se debe de articular algunas acciones del CODISEC dentro del Plan Provincial. El Conal. Leiva indica que se debe de trabajar a nivel distrito solicita que si se debe de instalar el Comité

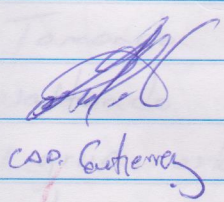
distrital, la Secretaria Técnica propone q. el Comisario Sectorial sea miembro del COPROSEC, Dr. Eduardo Pablato propone q. se cree un grupo de trabajo a nivel CODISEC, Dr. Ricardo Calderon indica q. se conforme comité para la ejecución del Plan de Acción, pudi considerarse a los Secretarios Técnicos, Comisarios, Sectoriales; Crnel. Lera pide q. se considere a todos los Comisarios, de igual forma Representante de DEUDA, Ministerio de la Mujer, Comisario de la Familia, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público. de igual forma se solicita formar una Comisión Distrital de Seguridad Ciudadana, con todos los miembros del CODISEC. Se pone a consideración y llevar a votación.

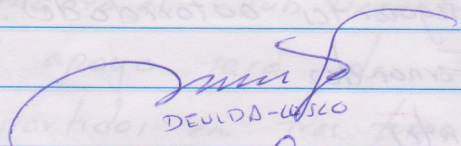
- 1. Creación de la Comisión Distrital de Seguridad Ciudad.
 - 2. Incorporación como miembro del COPROSEC a la Ctda. PNP Edith Espejo Puma, llevando a votación siendo aprobado por unanimidad. De igual forma procediéndose con la Juramentación de la Ctda. Edith Espejo Puma, como miembro titular del COPROSEC.
- No habiendo más puntos a tratar se da por concluida la Sesión Extraordinaria, firmando el Acta en Conformidad.

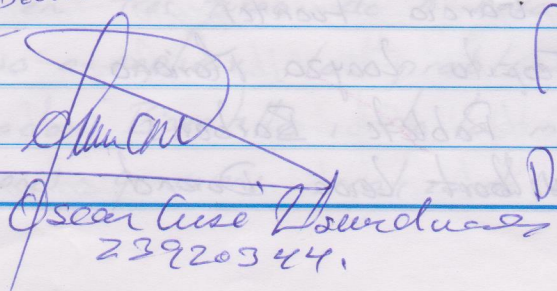

C. CAMAROS V.

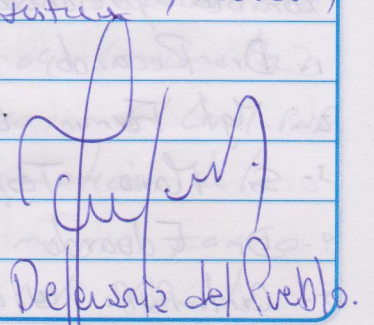

JAVIER ISRAEL SOTA ANAYA
COORDINADOR
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL


Ministerio de Justicia y DDH.A
Defensor Público y Acceso a Justicia


CAP. Gutierrez


DEUDA-CUSCO


Oscar Luis Rosenduc
23920344.


Defensoría del Pueblo.

[Signature]
SUBPREFECTO PROV.
CUSCO.

[Signature]
Sotillo Luis Polanco
COORDINADOR REGIONAL
INPE

[Signature]
DAVID MORALES
C.A.S.A.


[Signature]
FERNANDEZ

[Signature]
WILBERT JUAN GARCIA
ORL. PNP.

[Signature]
R.M.

[Signature]
Edith Espinoza
C.A.S.A.
C.C. 336939

[Signature]
Miguel Ángel


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
"Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad"
[Signature]
DR. RICARDO VALDERRAMA FERNANDEZ
ALCALDE